

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba <b>20/01/2024</b>	Nombre o Razón social <b>TRANSRUMBO GROUP SAS</b>	Documento de Identidad <b>CC.( ) NIT.(X)</b>	<b>CE.( ) No.</b> 901439958
Dirección: Calle 26 No. 38-26 Oficina 727	Teléfono fijo o Número de Celular <b>3147864820</b>	Ciudad: <b>Medellín</b>	Departamento: <b>Antioquia</b>
Correo electrónico <b>transrumbogroupsas@gmail.com</b>			

## 3. DATOS DEL VEHICULO

Placa: <b>GTX008</b>	País: <b>COLOMBIA</b>	Servicio: <b>PUBLICO</b>	Clase: <b>CAMIONETA</b>	Marca: <b>KIA</b>	Línea: <b>NIRO</b>
Modelo: <b>2020</b>	Número de Licencia de Tránsito <b>10023450346</b>	Fecha de Matrícula <b>28/01/2020</b>	Color: <b>BLANCO</b>	Combustible / Propulsión <b>GASOL_ELECTR.</b>	VIN o Chasis: <b>KNACB81CGL5353023</b>
No. de Motor: <b>G4LEKS586985</b>	Tipo motor: <b>Gasolina/E</b>	Cilindrada (cm3)(si aplica) <b>1580</b>	Kilometraje: <b>78207</b>	Número de pasajeros (sin incluir conductor) <b>4</b>	Blindaje: <b>SI( ) NO(X)</b>
Potencia (si aplica) <b>0</b>	Tipo de Carrocería <b>WAGON</b>	Fecha vencimiento SOAT <b>2023-01-26</b>	Conversión GNV <b>SI( ) NO (X)</b>	Fecha Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC6218;  
NTC6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (Bajas, Altas Anitiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (s) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 25,9			2,5	klux	Si
	Inclinación	1,20			0,5 - 3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 17,1			2,5	klux	Si
	Inclinación	2,10			0,5 - 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 9,80				klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad 14,8				klux	Si
	Derecha(s) / Exploradora(s)	Intensidad 25,9				klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad 17,6				klux	Si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 111			Máxima 225		Unidad klux

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Valor Izquierda 87,0	Delantera Valor Derecha 87,0	Trasera Valor Izquierda 80,0	Trasera Valor Derecha 81,0	Mínima 40	Unidad %
-----------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-----------	----------

## 6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Max. (A)	Unidad
Eje 1	3207	4684	N	Eje 1	3048	N	4,96	20-30	30	%
Eje 2	2188	3312	N	Eje 2	1766	N	19,3	20-30	30	%
Eje 3		N	Eje 3		N			20-30	30	%
Eje 4		N	Eje 4		N			20-30	30	%
Eje 5		N	Eje 5		N			20-30	30	%
Eficacia Total				Valor 69,5	Mínimo 50			Unidad %		

## 6. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
26,4	18	%	Sumatoria Izquierdo 2061	7997	N
			Sumatoria Derecho	1820	6684

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0,40	Eje 2 1,30	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	-----------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia Unidad %	Error en Tiempo Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	--------	----------

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

## 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono	Dióxido de Carbono	Oxígeno	Hidrocarburo (hexano)	Oxido Nitroso
	(CO)   Norma   Unidad	(CO2)   Norma   Unidad	(O2)   Norma   Unidad	(HC)   Norma   Unidad	(NOx)   Norma   Unidad
Ralentí 616	0,00 <0,8 %	14,4 >7 %	0,63 %	14 <160 (ppm)	
Crucero 2608	0,00 <0,8 %	14,5 >7 %	0,66 %	19 <160 (ppm)	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)		SI		Valor	Unidad
Temperatura de Prueba				45,0	°C
Condiciones Ambientales		Temperatura ambiente		30,1	°C
		Humedad relativa		58,0	%

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada (rpm)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	m-1 (rpm)	m-1 (rpm)	m-1 (rpm)	m-1 (rpm)	m-1 (rpm)	m-1 (rpm)	m-1 (rpm)	m-1 (rpm)		m-1	m-1	m-1
Ralentí	Temp. Inicial 45,0	Temp. Final 56,5	Unidad °C	Temperatura ambiente	Unidad °C	Unidad Humedad Relativa	Unidad Unidad	Unidad % LTOE	Unidad mm	430	LTOE estándar	Unidad mm

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC5375, NTC6218 y NTC 6282 (según corresponda)**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC5375  
NTC 6218, NTC6282, 4983, NTC 4231 y NTC 3565 (según corresponda)**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D1.DEFECTOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Repuesto (mm) (psi)
IZQUIERDA	5,32	33,0	4,32	30,0	0	0
DERECHA	6,32	34,0	5,36	31,0	0	0

**Nota:** Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o al ambiente.

**Defectos Tipo B:** Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

**E. CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA NTC5375, NTC6218, NTC6282, NTC4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)**

APROBADO: <b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/>	No. consecutivo de RUNT: A171204269
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO: <b>SI</b> <input type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal del rechazo a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A

b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, motociclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos Pájares, Pesados Pájares, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.

Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares

**NUMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:**

393986

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:**

0 P: 1498.00

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**



**H. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Alineador al paso: L5/6904006

Profundímetro: L5/SH2008A0555

Detector de Holguras: L5/48X6006

Suspensión: L5/303107

Anal.Gases: L5/1562 (0,485) (20653) Temp: L5/1562/EU15935 RPM: L5/10322/EU16448

Sonómetro: L5/2015043315

Termohigrómetro: P701H01

Frenómetro: L5/1402107

Regloscopio: L5/72

**I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA**

ItvNet v5.0

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICOENCÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

Sensores Exterior/Interior (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Alineación al paso (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA

Sensores Bajos (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Ruido (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA

Alumbrado (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Emisiones Contaminantes (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA Frenos y Suspensión

(111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Rines y Llantas (1009) EDWIN ALEJANDRO MEDINA

Foto D. (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Foto T. (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

(1058) CARLOS EDUARDO GALLARDO

Nota:

1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso(No) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de la revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizada las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Puede comprobar la validez de este informe en [www.ivesurcolombia.com](http://www.ivesurcolombia.com) usando el código:

**120249E85CDE600541AA**